

## **DISCURSO INAUGURAL DE LAS JORNADAS SOBRE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

*Por Rafael Lafuente i Sevilla, Portavoz del Sindicato de  
Secretarios Judiciales*

Sr Ministro de Justicia, Sr Director del Instituto Alonso Martínez de Justicia y Litigación, Sr. Decano, Sr. Director General, Sr Secretario de Gobierno de la Comunidad de Madrid autoridades, resto de asistentes.

Para el Sindicato de Secretarios Judiciales es un honor haber organizado conjuntamente con el **Instituto Alonso Martínez de Justicia y Litigación de la Universidad Carlos III** estas Jornadas sobre la Nueva Administración de Justicia en la sede del **Ilustre Colegio de Abogados de Madrid**, al que agradecemos su estrecha colaboración y acogimiento en su casa, coincidiendo con el primer año del inicio de la transformación de la Administración de Justicia tras la aprobación de la Ley 13/2009, la ley del cambio.

El SISEJ ha defendido la necesidad de **transformar profundamente la justicia** en el Estado Español, tanto en su vertiente de **Poder del estado** como en el **servicio público** que constituye. Unos cambios que empiezan a

materializarse plenamente en los partidos donde la Oficina Judicial es ya una realidad y parcialmente en los tradicionales juzgados pendientes de la **extensión del modelo de oficina judicial**.

Nos encontramos de lleno en un **proceso histórico**, que desde nuestro punto de vista, no implica un simple lavado de cara de una administración anclada en tiempos pasados. La transformación estructural debe tender a optimizar los recursos organizativos y tecnológicos, estableciendo las bases necesarias para mejorar el rendimiento en nuestras oficinas judiciales, y posibilitar un servicio público eficaz, ágil y garantista.

Sin embargo lo más relevante es la voluntad de construir una justicia abierta al pueblo, es decir a los **usuarios de la justicia** sea cual sea la razón y la condición en que acuden a la misma y por supuesto a sus representantes. Frente una administración que ya desaparece, donde el ciudadano agachaba la cabeza frente a ella, debemos buscar una administración que mire a los ojos prestando la mejor atención posible, con nuevos medios y resolviendo eficazmente los asuntos ante ella planteados.

Existen muchos modos de mejorar la **nuestro sistema democrático**, y en estos días pasados hemos escuchado desde las **plazas** de nuestros **pueblos y ciudades** reclamar cambios en el mismo. Para el SISEJ el cambio que estamos viviendo en la administración de justicia supone un paso decisivo para mejorar la calidad de nuestra democracia reclamada: **transformar nuestra justicia**.

Esta nueva administración de justicia sitúa al colectivo de secretarios judiciales, en una nueva condición de directores y directoras procesales con papel relevante al frente de la misma frente al papel pasivo y secundario que nos

otorgaba la regulación anterior. No así, y lo quiero recalcar, la práctica cotidiana como bien saben ustedes.

Pero el proceso implica también un **fortalecimiento de un servicio público** fundamental para el pleno desarrollo de un estado social y democrático de derecho. En nuestra opinión no se puede dar un paso atrás en el desarrollo y defensa de los servicios públicos fundamentales como son la sanidad y la educación.

Tampoco en Justicia. El proceso de modernización y cambio actual aborda una asignatura pendiente de nuestra democracia y resulta muy significativo que en un momento de ataque beligerante a los servicios públicos, exista una apuesta firme, decidida y de liderazgo por parte del ejecutivo estatal y algunas comunidades para acometer, desde lo público, esta verdadera revolución.

Para conocer el desarrollo de este proceso, desde el Instituto de Justicia y Litigación de la Universidad Carlos III y el SISEJ hemos querido contar con los máximos protagonistas del mismo, empezando por el Sr. Ministro de Justicia.

Realizaremos un balance de los primeros meses de funcionamiento de oficina judicial conociendo la visión Ministerio de Justicia, con la intervención del Director de Modernización de José de la Mata, del CGPJ a través de su Vice presidente D. Fernando de Rosa y del Gobierno de Euskadi mediante la Directora de la Oficina Judicial Rosa Gómez.

También resulta relevante realizar una nueva valoración sobre la reforma de la Ley 13/2009, tras superar el año de entrada en vigor, contando con la visión de diferentes actores, donde queremos destacar la participación del Mariano Fernández Bermejo, del Consejo General de la Abogacía y del Consejo General de los Procuradores.

Las nuevas herramientas constituyen un elemento destacado en el proceso modernizador y conoceremos los proyectos que ya se están abordando y los

que se desarrollarán en los próximos meses. Everis junto a Fujitsu, TSystems son algunas de las empresas que colaboran con el Ministerio de Justicia en situar a la justicia en la era de las tecnologías y es queremos agradecer nuevamente que colaboren con nosotros en estas jornadas. Como ha venido desarrollando Banesto desde que asumió la cuenta de depósitos y consignaciones, también presente en las Jornadas.

Para completar las jornadas escucharemos las propuestas sobre justicia de los principales grupos parlamentarios contando con la intervención del PSOE, del PP y de IU-ICV.

Finalmente queremos detenernos en un elemento fundamental para agilizar nuestra administración, y generar mayor satisfacción en la resolución de los conflictos: solucionarlos antes de acudir a la justicia. La conciliación y la mediación como medidas de presente y futuro.

Desde el SISEJ queremos reiterar nuestro agradecimiento al Colegio de Abogados de Madrid, a las entidades que han colaborado en estas jornadas, así como al Instituto Universitario Alonso Martínez de Justicia y Litigación, al Ministerio de Justicia, a todos los ponentes y a todos los asistentes.

---

*Discurso pronunciado el jueves 2 de junio de 2011.*